



S. E. CASA DE MONEDA  
Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

**NO APTO PARA COTIZAR**

**ÍNDICE**

- 1.- Objeto.
- 2.- Obligaciones del Contratista.
- 3.- Normas y Reglamentaciones.
- 4.- Descripción del Suministro.
- 5.- Documentación técnica.
- 6.- Implicancias.
- 7.- Competencia Técnica de los Oferentes.
- 8.- Certificado de visita de Obra.
- 9.- Plazo de ejecución.
- 10.- Representante del contratista.
- 11.- Inspección técnica de Obra.
- 12.- Limpieza de la Obra.
- 13.- Alcance de la Prestación.
- 14.- Recepción provisional de la obra.
- 15.- Recepción definitiva de la obra.
- 16.- Conformidad de Pliego.
- 17.- Garantía



Este Pledgeo, tiene por objeto establecer los requisitos mínimos para la provisión del servicio de recondicionamiento integral en una primera etapa de sanitarios del sector administrativo de la planta baja identificadas como Baño femenino Compras (OK2), y del sector productivo de la planta baja identificadas como Baño femenino Compras (OC1) y Baño masculino Pasillo Central (OD) de S.E. Casa de Moneda. Ver Plan RS-1#ET-ADM-PROD

El Contratista deberá ejecutar los trabajos correspondientes al servicio integral en el cuarto, segun lo expuesto en ítems a continuación.

Será a cargo del Contratista toda tarea que aunque no esté solicitada expresamente en el presente pledgeo se requiera para cumplir los objetivos solicitados.

El Contratista declarará conocer y aceptar todas las medidas de seguridad, y se compromete a seguir a hacer seguir a su personal en todo momento las indicaciones de los agentes de Seguridad de esta CEC, quienes supervisaran en todo momento los sectores donde se desarrollarán los trabajos, debiendo estos, estar munidos de la documentación correspondiente.

Los horarios y procedimientos para todo tipo de tareas deberán ser acordados con la inspección de obra de acuerdo a las necesidades y tiempos productivos, así como los procedimientos de seguridad implementados por nuestra Empresa debiendo siempre cumplir con indicaciones de la inspección de obra en orden a no interferir de manera alguna con las actividades de esta CEC, quien tendrá siempre en todos los casos prioridad en la asignación de los recursos, así como la facultad de determinar los tiempos para realizar las actividades.

La totalidad de la obra deberá ajustarse y responder a la Ley 19.587 Seguridad e Higiene en el Trabajo y Decreto Reglamentario y a toda Ley o Reglamentación que pudiera surgir hasta la fecha de finalización de la misma, sin que ello redunde en incremento de costo alguno del presupuesto acordado:

El suministro deberá responder a la última revisión de las normas y reglamentaciones correspondientes de AySA y Normas I.R.A.M.

### 3.- Normas y Reglamentaciones

2.- Obligaciones del Contratista

El Contratista deberá ejecutar los trabajos correspondientes al servicio integral en el cuarto, segun lo expuesto en ítems a continuación.

Será a cargo del Contratista toda tarea que aunque no esté solicitada expresamente en el presente pledgeo se requiera para cumplir los objetivos solicitados.

El Contratista declarará conocer y aceptar todas las medidas de seguridad, y se compromete a seguir a hacer seguir a su personal en todo momento las indicaciones de los agentes de Seguridad de esta CEC, quienes supervisaran en todo momento los sectores donde se desarrollarán los trabajos, debiendo estos, estar munidos de la documentación correspondiente.

Los horarios y procedimientos para todo tipo de tareas deberán ser acordados con la inspección de obra de acuerdo a las necesidades y tiempos productivos, así como los procedimientos de seguridad implementados por nuestra Empresa debiendo siempre cumplir con indicaciones de la inspección de obra en orden a no interferir de manera alguna con las actividades de esta CEC, quien tendrá siempre en todos los casos prioridad en la asignación de los recursos, así como la facultad de determinar los tiempos para realizar las actividades.

La totalidad de la obra deberá ajustarse y responder a la Ley 19.587 Seguridad e Higiene en el Trabajo y Decreto Reglamentario y a toda Ley o Reglamentación que pudiera surgir hasta la fecha de finalización de la misma, sin que ello redunde en incremento de costo alguno del presupuesto acordado:

El suministro deberá responder a la última revisión de las normas y reglamentaciones correspondientes de AySA y Normas I.R.A.M.



**NO APTO PARA COTIZAR**

#### **4.- Descripción del Suministro**

##### **4.1.- REACONDICIONAMIENTO DE BAÑOS DE SECTOR ADMINISTRATIVO**

###### ***4.1.1.- Tareas preliminares:***

Revisión del estado general de las instalaciones, incluyendo todos los artefactos y accesorios que involucran la distribución propiamente dicha.

Revisión de las condiciones generales del Edificio y de los sectores donde se suministra el servicio.

Las acometidas a los servicios son existentes, por lo tanto el oferente antes de cotizar deberá verificar posición y estado, pues no se reconocerán adicionales por diferencia en los puntos indicados en plano.

Presentar la documentación, (planos generales de la Instalación, planos de detalle, planillas, y demás elementos) necesarios para la realización de los trabajos

En oportunidad de labrarse el Acta de iniciación de los trabajos, se fijará el lugar de ubicación del obrador. El obrador debe estar permanentemente cerrado, dentro y fuera del horario de trabajo, en el mismo se debe encontrar copia de toda la documentación de obra como ser: pliego, planos, libro de órdenes de servicio, etc.

S.E. Casa de Moneda no será responsable por el faltante de herramientas y materiales que deberán estar al resguardo de la Contratista.

###### ***4.1.2.- Tareas a realizar:***

**Ver Planos RS-1°ET-ADM-FC-01 / RS-1°ET-ADM-FC-02 / RS-1°ET-ADM-MC-03 / RS-1°ET-ADM-MC-04**

###### ***4.1.2.1.- Desinstalación y remoción de artefactos, accesorios y elementos sanitarios, retiro de escombros.***

Se procederá a la desinstalación y remoción de todos los artefactos, radiadores, accesorios, cañerías y elementos sanitarios existentes.

Los elementos servibles serán inventariados y entregados a la entidad, en el sitio o bodega que determine la Inspección de obra. El contratista será responsable por la vigilancia y el buen estado de los elementos que estén bajo su custodia; los elementos inservibles o que a juicio de la Inspección de obra no se requieran, serán retirados por el Contratista y trasladados a un sitio apropiado y permitido para su deposición final.

los pisos y soleras.

Los trabajos aquí especificados incluirán todos los necesarios para la ejecución de todos

#### **4.1.2.3.- Pisos y carpetas**

Se revestirán todos los parades con porcelanato de 30 cm x 60 cm canto rectificado de color a definir según se indica en los planos, hasta una altura de 2.40 m. Deberán presentar absoluta regularidad de forma tanto en su cara vista como en sus aristas, las que deben permitir un perfecto acople entre las piezas, sin huecos ni rebabas, preferentemente planas, lisas en su cara superior, suaves al tacto de estructura homogénea, sin defectos de cochura, rajas, etc. Se proveerán en envases que indiquen con claridad el modelo, calidad, color y número de piezas, además las piezas a utilizar serán de una misma partida.

En el extremo superior, a modo de terminación, se colocará un listel de aluminio cromo brillante de 10 mm x 10 mm.

Se deberá prever y entregar a S.E. Casa de Moneda una cantidad adicional de porcelanato equivalente al 10% de la superficie colocada.

Antes de iniciar la ejecución del revestimiento, el contratista deberá presentar muestras de cada uno de los materiales y obtener laprobación previa de la inspección de obra.

Sería a cargo del contratista el picado de canales y perforaciones para la realización de cada una de las juntas de dilatación y para la instalación de los tubos de drenaje.

Se cumplazo de cahieras y arrebatos sanitarios.

Se procederá a la demolición de los tabiques que separan las habitaciones en el piso de vivienda, para así también a la remoción completa de cerámicos existentes en paredes, en los lugares donde se observen desperdicios, roturas o faltantes de revocados, el Contratista se revogarán revocados bajo revestimiento a plomo en todos los interiores de locales sanitarios y grueso y fino en exteriores e interiores que sean afectados por las

#### 4.1.2.2. Mamposteada y revogues

Todos los escombros producto de la remoción de los elementos antes enunciados deberán ser retirados claramente del sector de obra a contenedores ubicados donde la inspección de obra indique, los contenedores no podrán permanecer más de una semana dentro de la planta y deberán ser retirados cada vez que la inspección de obra lo indique.





S. E. CASA DE MONEDA  
Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

NO APTO PARA COTIZAR

**Pisos:** Luego de la demolición de todo el piso existente, el retiro de la cañería de desagüe y la nueva instalación, se procederá a rellenar el contrapiso conservando los niveles; se ejecutará una carpeta de mortero de cemento con hidrófugo para dar las pendientes previstas en los ambientes. Por sobre esta capa se colocará el mortero de asiento sobre el que se colocará el porcellanato de 60 cm x 60 cm canto rectificado de color a definir y pastina al tono.

Se incluyen todas aquellas fijaciones, colocaciones de tapas y rejillas, grampas, etc, para ejecutar los trabajos tal como están especificados en planos y especificaciones, incluso aquellos necesarios que no estén enunciados expresamente.

Así mismo garantizará cada uno de los materiales de los pisos conforme a las especificaciones y al cumplimiento de normas, y la uniformidad de color en las distintas partidas que incorpore a la obra.

Se deberá prever y entregar a S.E. Casa de Moneda una cantidad adicional de porcellanato equivalente al 10% de la superficie colocada.

Antes de iniciar la ejecución de los solados, el Contratista deberá presentar muestras de cada uno de los materiales y obtener la aprobación previa de la Inspección de obra.

Los materiales para la ejecución de pisos se entregarán en obra y serán almacenados de manera conveniente, a fin de evitar roturas.

Queda estrictamente prohibida la utilización de piezas cortadas en forma manual. Todas las piezas que requieran corte serán recortadas mecánicamente y aprobadas por la Inspección de obra.

Nota: La elección final del material será consensuado con la Inspección de obra según la oferta de materiales similares en plaza en el momento de la ejecución de la obra.

Todas las piezas de solados deberán ser colocadas en perfectas condiciones, en piezas enteras, sin defectos o encalladuras y conservarse en estas condiciones hasta la entrega de la obra, a cuyos efectos el Contratista arbitrará los medios de protección necesarios.

Los solados presentarán superficies regulares dispuestas según las pendientes, alineaciones y niveles que correspondan.

En oportunidad de la recepción de la obra, la Inspección de Obra podrá rechazar aquellos elementos que no reúnan las condiciones especificadas, siendo de responsabilidad exclusiva del Contratista su reposición parcial o total al solo juicio de la Inspección de Obra.

**Solías:** Comprende la provisión de materiales, equipos y mano de obra para la ejecución de solías y umbrales de piezas de granítico reconstituido, según lo que se indica en los planos de proyecto. Se colocarán con un mortero de dosaje: 1/2 cemento, 1 cal hidratada, 4 arena mediana.

### **Pantallas divisorias de mingitorios:**

De 25 mm de espesor, con tapacanatos en perfiles de ABS, llevará bisagras de cierre automático por gravedad en acero inoxidable y cerrojo de pasador con indicador libre ocupado, traejar en acero inoxidable para el lado interno y con bocallave extremo de seguridad para posible apertura desde el exterior en caso de urgencia.

### **Puertas:**

Todos los materiales serán de primera calidad de procedencia conocida y de fácil obtención en el mercado.

Medidas: ver planos. Altura 2.10 metros  
2mm de espesor resistentes a golpes.

El sistema de tabiques será conformado de placas de tablero aglomerado revestidas en ambas caras con film de resinas melamínicas tipo marca Faplac o similar de 25 mm de espesor resistente a la abrasión y desgaste. Protección de cantos y aristas con ABS de espesor resistente a la abrasión y desgaste.

### **Materiales:**

Se considerarán los elementos que no estén de acuerdo con los planos, especificaciones y ordenes impartidas oportunamente.

Colocadas en obra, se efectuará la inspección final de ellas, verificando con diligencia todos los elementos componentes y rechazando todo lo que no ajuste a lo específico.

Las aberturas deberán ser ajustadas para su correcta apertura y cierre, esta tarea incluye el ajuste de bisagras, herrajes, parantes de hojas.

La probación de la inspección de Obra.

El contratista repartirá todas las medidas en obra y preparará los planos de taller para herajes.

Se considerarán compendidos dentro de esta construcción todos los elementos como: refuerzos estructurales, elementos de anclaje, sistemas de comando, tornillería, etcétera, que no, condicen a la perfecta funcionalidad de la carpintería.

Se considerarán compendidos dentro de esta construcción todos los elementos para el baño masculino, en perfechas condiciones de funcionalidad y acabado.

Los trabajos considerados bajo este rubro incluyen toda la mano de obra, materiales y accesorios para la provisión, transporte, montaje y ajuste de los tabiques sanitarios que conforman los cubículos de los retretes, y de 3 (tres) pantallas divisorias de mingitorios.

### **4.1.2.4.- Tabiques sanitarios**

Se contratará que las piezas a colocar estén en perfecto estado, sin grietas, ni trozos rotos o marcas y sin añadidos.

S.E. CASA DE MONEDA  
Ministerio de Economía y Finanzas Públicas



**NO APTO PARA COTIZAR**



**NO APTO PARA COTIZAR**

De 25 mm de espesor, con tapacantos en perfiles de ABS.

La sujeción a pared se realizará mediante herrajes de aleación de aluminio calidad 6063 anodizado.

***De los cierres y movimientos:***

Todos los cierres y movimientos serán suaves, sin fricciones, y eficientes. Los contactos de las hojas serán continuos y sin filtraciones.

***Sujeción de paneles:***

Perfiles de anclaje a pared y superiores en aleación de aluminio calidad 6063 anodizado. Patas de 250 mm y 120 mm regulables en altura en acero inoxidable. Tornillos y elementos adicionales resistentes a la corrosión.

***Ejecución en obra***

Tal como para la fabricación, todo el montaje en obra será realizado por personal ampliamente entrenado y con experiencia demostrable en este tipo de trabajo.

Todos los paneles deberán ser montados en forma perfectamente a plomo y nivel, en la correcta posición indicada por los planos de arquitectura.

**4.1.2.5.- Carpinterías**

Se constatará el estado de las puertas y ventanas existentes y se procederá a la reparación integral de las mismas, en caso de estar muy deterioradas o de elementos faltantes, el Contratista deberá hacer la provisión y colocación de marcos, hojas y vidrios nuevos.

El Contratista deberá dejar en perfecto funcionamiento todos los mecanismos mecánicos de las aberturas existentes.

***Herrajes:***

El Contratista deberá proveer y colocar en cantidad, calidad y tipo todos los herrajes del tipo Sanatorio pesado bronce platil opaco, que corresponden al total de las obras. -

Tres bisagras (como mínimo) por hoja, soldadas a puerta y marco, ensayadas y homologadas junto con el conjunto de la abertura.

En las puertas de ingreso a cada baño se colocará un cierrapuertas hidráulico aéreo N° 3 tipo Trial o similar.

***De los cierres y movimientos:***



Todos los cierres y movimientos serán suaves, sin fricciones, y eficientes. Los contactos de las hojas serán continuos y sin filtraciones.

**Ejecución en obra**

Tal como para la fabricación, todo el montaje en obra será realizado por personal ampliamente entrenado y con experiencia demostrable en este tipo de trabajo.

Todas las carpinterías deberán ser montadas en forma perfectamente a plomo y nivel, en la correcta posición indicada por los planos de arquitectura.

**4.1.2.6.- Instalaciones sanitarias**

En la ejecución de los trabajos objeto de la presente especificación se respetarán todas las reglamentaciones vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el reglamento de AySA, y demás empresas prestadoras de servicios con reconocimiento oficial, los planos proyectados, estas especificaciones y las indicaciones que imparte la Inspección de Obra. La obra consistirá en la ejecución de todos los trabajos y la provisión de todos los materiales, equipos y mano de obra que sean necesarios para realizar el reemplazo de las instalaciones de distribución de agua fría, de desagües cloacales, artefactos, estructura edilicia, y accesorios existentes de los sectores de baños, de acuerdo a las reglas del arte, incluyendo la provisión de cualquier trabajo accesorio, o complementario que sea requerido para el completo y correcto funcionamiento de las mismas. Cualquier ajuste o complemento necesario de las instalaciones indicadas en los planos por observaciones y/o disposiciones reglamentarias de los organismos privados o del Estado que reglamenten las instalaciones será por cuenta del Contratista.

Los valores, características, tolerancias, análisis y métodos de ensayos de los materiales requeridos para estos trabajos, así como las exigencias constructivas o de ejecución, se ajustarán a las normas IRAM correspondientes, última edición.

Los planos indican de manera general la ubicación de los elementos principales y accesorios, los cuales podrán instalarse en los puntos fijados o trasladarse buscando en la obra una mejor posición o una mejor eficiencia, en tanto no varíen las cantidades o el espíritu del proyecto. Estará a cargo del Contratista la coordinación de los trabajos de gremios, para no interferir con el desarrollo del programa de construcción; también coordinará con la Inspección de obra todos los trabajos, especialmente aquellos que correspondan a quitas o agregados para lo cual deberá tener aprobación por escrito.

En caso contrario la ejecución de los mismos será considerada a cuenta y riesgo del Contratista quien será el único responsable de ellos y deberá corregirlos o rehacerlos por su cuenta y cargo en caso que la Inspección de obra los observe.

No se reconocerán adiciones por desvíos en las canteras a causa de interacciones con otras instalaciones y/o ajustes en la ubicación definitiva de los elementos constitutivos de los planes a que hace referencia el pliego de especificaciones son sólo esquemáticos la instalación.

S.E. CASA DE MONEDA  
Ministerio de Economía y Finanzas Públicas





Los datos a estructuras existentes o a los trabajos de otros gremios, serán reparados bajo la supervisión de la Inspección de obra y a expensas del Contratista. El Contratista proveerá todos los elementos que sean necesarios para las pruebas y ensayos. Antes de la recepción final y en cualquier momento que la Inspección de obra considere oportuno, se harán pruebas hidráulicas y de funcionamiento, de alineación, pendiente y limpieza, todo ello a cargo del Contratista.

Las pruebas podrán ser efectuadas en forma paralela a los efectos de simplificar las mismas.

El equipo y las herramientas usados para los trabajos deberá ser previamente aprobado por la Inspección de obra, la cual podrá exigir el cambio o retiro de los elementos que no resulten aceptables. Todos los elementos deben ser provistos en número suficiente para completar los trabajos en el plazo contractual y ser detallados al presentar la propuesta, no pudiendo el Contratista proceder al retiro parcial o total de los mismos mientras los trabajos se encuentren en ejecución.

Los materiales se enviarán a obra donde serán ubicados convenientemente, por el Contratista, en el depósito que la Inspección de obra les asigne, cumpliendo con todas las reglamentaciones de traslado, izado, descenso, y estibado de los mismos, de acuerdo a las recomendaciones de los fabricantes.

Se colocarán accesorios en las cañerías que garanticen no sobrepasar los valores de las tensiones admitidas del material de las mismas como consecuencia de variaciones de temperatura y/o asentamientos diferenciales.

Se presentarán para la aprobación por parte de la Inspección de obra, muestras de los accesorios propuestos.

#### **Materiales**

Todos los materiales serán de primera calidad de procedencia conocida y de fácil obtención en el mercado.

#### **Instalación cloacal.**

Las cañerías y todos sus accesorios deberán ser de polipropileno, del tipo Dúratop ó similar con guarnición de doble labio y borde macho biselado.

#### **Distribución de agua fría**

La instalación contará con cañerías de polipropileno de unión por termofusión tipo Acquasystem o similar aptas para tendido de agua fría cuyo diámetro surge del análisis y la distribución de los artefactos y del caudal que deberá recibir cada uno de ellos para garantizar el funcionamiento correcto de los mismos.

de aluminio cromado fijadas a la estructura de los tabiques.  
En todos los baños, en cada uno de los cubículos de retrete se colocarán perchas simples

### Accesorios

la oferta de materiales similares en plaza en el momento de la ejecución de la obra.  
La ejecución final de la grifería a utilizar será consensuada con la inspección de obra según  
conformidad de la inspección de obra.  
Todos los artefactos sanitarios, las griferías, llaves de paso etc, deberán ser de marca  
reconocida en el mercado y serán instalados dentro de las reglas del arte y a plena  
de origen.  
Los accesorios se reciclarán en obra en sus envases originales cerrados o en sus embalajes

- 3 griferías automáticas para lavatorio tipo FV Pressmatic.
- 3 baches tipo Ferrum oval de acero inoxidable 400 mm con sus desagües cromados.
- 3 válvulas para mingitorio tipo TRIA
- 3 mingitorios tipo FERRUM Mural Corto
- 2 Asientos p/ inodoro tipo FERRUM Línea Andina MDF lacuado
- 2 depositos mochila de colgar tipo FERRUM andina blanco.
- 2 inodoros tipo FERRUM Corte Línea andina Blanco
- Baño masculino Compras (OK2):

- 4 griferías automáticas para lavatorio tipo FV Pressmatic.
- 4 baches tipo Ferrum oval de acero inoxidable 400 mm con sus desagües cromados.
- 3 Asientos p/ inodoro tipo FERRUM Línea Andina MDF lacuado
- 3 depositos mochila de colgar tipo FERRUM andina blanco.
- 3 inodoros tipo FERRUM Corte Línea andina Blanco
- Baño femenino Compras (OJ):

El contratista hará la provisión y colocación de los artefactos sanitarios y griferías según  
detalle:

**Artefactos sanitarios y griferías**

La conexión de alimentación de artefactos se ejecutará empleando conexiones rígidas  
cromadas de bronce, en todos los casos llevarán las correspondientes rosetas cromadas.  
Las llaves de paso generales serán de tipo esférica. Las llaves de paso ubicadas en locales  
sanitarios o de similar categoría, serán de bronce cromadas con campana, colocando  
llave de paso de A/F a una altura de 0.40 m del nivel de piso. Se tomará especial cuidado  
para que las campanas queden perfectamente a nivel.





Asimismo se colocarán 4 (cuatro) perchas simples en las paredes próximas a los lavatorios.

El Contratista deberá presentar muestra previa de cada accesorio que deberá ser autorizada por la Inspección de obra.

#### **Mesadas**

La mesada del baño femenino de Compras será de mármol Travertino de 2.80 m de largo x 0.50 de profundidad x 2.5 cm de espesor, con frentín o faldón de 2.80 m de largo x 0.20 m de alto x 2.5 cm de espesor para el frente y de 0.475 m de largo x 0.20 m de alto x 2.5 cm de espesor para el lateral y zócalo de 2.80 m de largo x 0.10 m de alto x 2.5 cm de espesor para el frente y de 0.475 m de largo x 0.10 m de alto x 2.5 cm de espesor para el lateral.

La mesada del baño masculino de Compras será de mármol Travertino de 2.30 m de largo x 0.50 de profundidad x 2.5 cm de espesor, con frentín o faldón de 2.30 m de largo x 0.20 m de alto x 2.5 cm de espesor para el frente y de 0.475 m de largo x 0.20 m de alto x 2.5 cm de espesor para el lateral y zócalo de 2.30 m de largo x 0.10 m de alto x 2.5 cm de espesor para el frente y de 0.475 m de largo x 0.10 m de alto x 2.5 cm de espesor para el lateral.

Las mesadas se colocarán con ménsulas de 45 cm x 35 cm, de hierro T de 32 mm x 5mm, planchuela de 38 mm x 5 mm y refuerzo de 13 mm x 6 mm empotradadas en la mampostería, en cantidad suficiente para resistir el peso del conjunto; el plano superior de dicha mesada se ubicará a 0.80 m del nivel de piso terminado.

#### **4.1.2.7.- Cielorraso desmontable:**

El contratista deberá ejecutar todos los trabajos relacionados con la ejecución de los cielorrasos desmontables que se indican en los planos.

El Contratista garantizará la calidad de las obras ejecutadas conforme a los planos y demás documentos contractuales según las prescripciones del Pliego de Cláusulas Especiales y el Sistema de la Calidad respectivo. Garantizará asimismo la procedencia de las placas, los perfiles y todos los materiales y procedimientos para la realización de los trabajos.

Deberá entregar asimismo a la Inspección de Obra, con antelación al inicio de las tareas de la presente Sección, el manual del fabricante de placas y perfiles para su evaluación.

La Inspección de obra podrá hacer ejecutar tramos de muestra para verificar el nivel de terminaciones de placas, molduras, tapas de inspección, etc.

Spanacustic; Hoppac o similares.

Las placas y la estructura deberán ser de primera marca y calidad, tipo Armstrong; encastre de mazetas con los travesaños.

Las fijaciones se colocarán cada 61 cm en ambas direcciones. La estructura permitirá el nivelação. No se permitirán sujetacines a ningún otro elemento (cacheras, conductos, etc.) de hierro rígido, galvanizado, tomados a brocas rosadas insertas en la losa, para su

Las placas irán simplemente apoyadas sobre la estructura, la que se sujetará, con tensores

Mecanismo de acople tipo "clic" y perfilera tipo "L" para el perimetro.  
Perfilera tipo "T" en chapa de acero fosfatizada pintada y horneada color blanco,  
Perfiles

Fonoabsorventes, ignífugos y autoextinguibles.

Placas de poliestireno expandido con recubrimiento acrílico mineral y aditivo ignífugo, de 610 mm x 610 mm, acabado con textura fina, cantos rebajados. Sérán acústicas,

Placas desmontables:

Los andamios no podrán ser retirados hasta que los trabajos no se hayan finalizado.  
de iluminación, detectores de humo, extintores de incendio, etc.  
correspondientes a centros de luz, vacíos o huecos que albergarán artefactos embutidos  
incluye en los planos y en las especificaciones técnicas particulares, aquellos trabajos  
Se deberán prever como parte de la ejecución de los cierros y conforme a lo que se  
otras consignadas en los planos.

Los cierros se ejecutarán verificando previamente las diferentes alturas de los mismos,  
a fin de salvar cualquier inconveniente que se pudiera producir con la adopción de las

IRAM IAS U 500-243

11645 / 11910-1 a 3 / 11949 / 11950

Normas: IRAM 4044 / 5471 / 5472 / 11595 / 11596 / 11643 / 11644 /

El contratista deberá respetar siempre la siguiente normativa

su textura.

El contratista deberá responsable de sustituir todas aquellas placas o elementos que puedan ser observados por la inspección de obra, por presentar deformaciones o alteraciones de

envoltorios de protección hasta proceder a su uso.

apilamientos excesivos que puedan deformar las piezas. Estas deberán conservarse en sus estén absolutamente preservados de golpes, alabeos, torceduras, etc. A tal efecto evitará

el contratista prever el almacenaje de las placas y elementos de modo tal que





**NO APTO PARA COTIZAR**

#### **4.1.2.8.- Vidrios y espejos**

##### **Vidrios:**

Este subítem consiste en la provisión y colocación de vidrios, en reemplazo de todos los vidrios de las ventanas y de las puertas de acceso existentes.

En las ventanas se colocarán vidrios laminado esmerilado 3 mm + 3mm y serán cortados en forma tal que dejen una luz mínima, una vez colocados, de 2 mm por sus cuatro cantos.

Deberán estar exentos de todo defecto y no tendrán alabeos, manchas, picaduras, burbujas, mellas u otras imperfecciones, estarán bien cortados, tendrán aristas vivas, serán de espesor regular y se colocarán con el mayor cuidado, y según las reglas del buen arte. Se utilizarán como contravidrios perfiles de aluminio de 10 mm x 10 mm.

En las puertas de acceso a los baños se repondrán aquellos paños faltantes o rotos, de vidrio tipo martelé con su contravidrio de madera, respetando el formato, grosor, transparencia y color de los existentes. En caso de que el Contratista no hallare en el mercado el material exacto al existente deberá reemplazar todos los paños que conformen la abertura de la o las puertas.

##### **Espejos:**

Este subítem consiste en la provisión y colocación de espejo sobre el lavatorio, de aproximadamente 2.80 m x 0.60 m en el baño femenino y de 2.30 x 0.60 m en el baño masculino (las medidas definitivas se verificarán en obra).

El espejo será ejecutado con cristal plano revestido mediante el sistema de plateo.

Los espejos deberán cumplir con las siguientes propiedades:

- Reflejar las imágenes sin distorsión, en forma nítida y exacta.
- Presentar un alto valor de brillo y luminosidad.
- El revestimiento de protección deberá poseer una adecuada resistencia al rayado, humedad y a los ataques químicos.
- Podrá ser sometido sin inconvenientes a procesos mecanizados de corte, perforado, pulido y biselados.

#### **4.1.2.9.- Pintura**

Se procederá al reacondicionamiento y pintura de carpinterías, de mampostería en el local, con terminaciones según se detallan a continuación:

##### **Pintura de mampostería:**

#### *4.1.2.10. Instalación eléctrica*

de color a definir por la inspección de obra.

Posteriormente se aplicarán dos manos de esmalte sintético semimate de primera calidad, hasta obtener una superficie completamente lisa. Se limpiará con trapo seco, la veta. Se aplicará sellador diluido y luego de cuatro horas se lijará con papel de lija 80 veta. A las cuatro horas de aplicación del tapaporos se lijará con lija fina en el sentido de rotando a los cinco minutos con muñeca humedecida con aguarras mineral y a contra lijando en seco (lijas 80) y aplicando una gruesa capa de tapaporos a punto de cadera dura, En las hojas de puertas se limpia la superficie, eliminando toda mancha grasosa,

##### *Pintura de carpintería de madera:*

calidad, mediante pincel o rodillo con espuma de goma.

Se aplicarán como mínimo dos manos de esmalte sintético color a elección, de primera calidad, mediante pincel o rodillo con espuma de goma. Se aplicarán como mínimo dos manos de esmalte sintético color a elección, de primera calidad, mediante pincel o rodillo con espuma de goma.

En caso que se requiera niveles imperfecciones, se utilizará masilla plástica. En caso que se requiera niveles imperfecciones, se utilizará masilla plástica.

Fondo antioxidante convencional. La aplicación se hará mediante rodillo o pincel.

Tanto en marcos de puertas como en marcos y hojas de ventanas, una vez obtenida la superficie libre de toda pintura anterior y polvo, se procederá a darle dos manos de fondo antioxidante convencional. La aplicación se hará mediante rodillo o pincel.

##### *Pintura de carpintería metálica:*

Como regla general y salvo indicación en contrario, la última mano de pintura se dará una vez que se hayan conciliado los trabajos de todos los gremios intervinientes a la obra.

Esta se hará mediante pincel o rodillo. Esta se hará mediante pincel o rodillo.

Tabiques y especial antihongos en celofrásico, todas de color blanco de primera calidad.

Se aplicarán como mínimo tres manos de pintura al Látex para interiores en muros y con grueso y fino a la cal.

desprendimientos o deterioro del revoco, éste deberá ser removido y vuelto a realizar

enduido plástico al agua, lijando a las 8 horas y retocando con fondo sellador. En caso de pintura. En caso de existir imperfecciones o daños, las mismas deberán ser reparadas con polvo, hollín, grasa, aceite, etc. que impidan la correcta adherencia y el secado de la

pintura. Es indispensable que la superficie esté seca y libre de sustancias tales como miasmas. Es indispensable que la superficie esté seca y libre de sustancias tales como

Todas las superficies a pintar serán cepilladas, raspadas o lijadas de acuerdo a las condiciones en que se encuentren. Este trabajo será realizado hasta no dejar restos de celofrásico.

La superficie de mampostería a considerar será la comprendida entre el revestimiento y el





NO APTO PARA COTIZAR

Foja N° 19

S. E. CASA DE MONEDA  
Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

El Contratista deberá realizar la nueva distribución de las Instalaciones Eléctricas teniendo en cuenta el suministro existente y adaptándose al mismo, previa verificación de las cargas eléctricas en los distintos sectores.

Procederá a la remoción de todos los elementos y artefactos eléctricos existentes, los que serán entregados a esta entidad para que la Inspección de Obra determine el destino final de los mismos. Todo elemento inservible o que a juicio de la Inspección de obra no se requiera, será retirado por el Contratista y trasladado a un sitio apropiado y permitido para su desecho.

Los materiales accesorios, artefactos de iluminación, accionamientos y demás elementos que componen la nueva Instalación deberán ser provistos por el Contratista teniendo en cuenta que los mismos serán normados y de primera marca.

Se deberán instalar equipos de iluminación del tipo fluorescente 2 x 36 W con difusor de policarbonato tipo LUCCIOLA MARE o similar.

Las llaves de efecto serán tipo Cambre Siglo XXI, modelo 6900

Los tomacorrientes para uso general serán 2x10 A +T, tipo Cambre Siglo XXI modelo 6904.

En este ítem se contemplará la provisión y colocación de equipos de calefacción eléctricos tipo caloventores, para lo que el Contratista deberá presentar un análisis de cargas eléctricas en orden de no sobrecargar la instalación existente y un análisis de balance térmico para definir los modelos adecuados a cada recinto. Los equipos serán de categoría energética A/B.

Los trabajos cumplirán en un todo con la Reglamentación de la Asociación Electrotécnica Argentina 90364-7

#### **4.2.- REACONDICIONAMIENTO DE BAÑOS DE SECTOR PRODUCTIVO**

##### **4.2.1.- Tareas preliminares:**

Se ajustará a lo descripto en el ítem 4.1.1. del presente Pliego

##### **4.2.2.- Tareas a realizar:**

Ver Planos RS-1°ET-PROD-FPC-05 / RS-1°ET-PROD-FPC-06 / RS-1°ET-PROD-MPC-07

##### **4.2.2.1.- Desinstalación y remoción de artefactos, accesorios y elementos sanitarios, retiro de escombros.**

Se ajustará a lo descripto en el ítem 4.1.2.1. del presente Pliego

NO APTO PARA COTIZAR

#### **4.2.2.2.- Mampostería y revoques**

En el baño femenino se procederá a la demolición de los tabiques indicados en el plano de referencia, a fin de generar un espacio de circulación hacia la terraza. Se hará también a la remoción completa de cerámicos existentes en las paredes que conforman dicho pasillo; en los lugares donde se observen desprendimientos, roturas o faltantes de revoques, el Contratista procederá a la reconstrucción de los mismos, con acabado de enduido apto para aplicación de pintura.

En el espacio de baño femenino resultante de esta operación y en el baño masculino se procederá a la remoción completa de cerámicos existentes en paredes; en los lugares donde se observen desprendimientos, roturas o faltantes de revoques, el Contratista procederá a la reconstrucción de los mismos.

Se realizarán revoques bajo revestimiento a plomo en todos los interiores de locales sanitarios y revoques grueso y fino en exteriores e interiores que sean afectados por las intervenciones.

Se revestirán todas las paredes con cerámica blanca de 30 cm x 30 cm según se indica en los planos, hasta una altura de 2.20 m. Se reemplazarán todos los perfiles guardacantos deteriorados por la herrumbre.

Todos los cerámicos se proveerán en envases que indiquen con claridad marca, tipo o modelo, calidad, color y número de piezas, además las piezas a utilizar serán de una misma partida.

Antes de iniciar la ejecución del revestimiento, el Contratista deberá presentar muestras de cada uno de los materiales y obtener la aprobación previa de la Inspección de obra.

Será a cargo del Contratista el picado de canaletas y perforaciones para la realización del reemplazo de cañerías y artefactos sanitarios.

#### **4.2.2.3.- Pisos, zócalos y carpetas**

Los trabajos aquí especificados incluirán todos los necesarios para la ejecución de todos los pisos, zócalos y solías.

**Pisos:** Luego de la demolición de todo el piso existente, el retiro de la cañería de desagüe y la nueva instalación, se procederá a llenar el contrapiso conservando los niveles; se ejecutará una carpeta de mortero de cemento con hidrófugo para dar las pendientes previstas en los ambientes. Por sobre esta capa se colocará el mortero de asiento sobre el que se colocará mosaico granítico pulido de 30 cm x 30 cm x 2.5 cm de espesor, de color gris y pastina al tono.





Se incluyen todas aquellas fijaciones, colocaciones de tapas y rejillas, grampas, etc; para ejecutar los trabajos tal como están especificados en planos y especificaciones; incluso aquellos necesarios que no estén enunciados expresamente.

Así mismo garantizará cada uno de los materiales de los pisos conforme a las especificaciones y al cumplimiento de normas, y la uniformidad de color en las distintas partidas que incorpore a la obra.

Antes de iniciar la ejecución de los solados, el Contratista deberá presentar muestras de del material y obtener la aprobación previa de la Inspección de obra. La elección final del material será consensuada con la Inspección de obra según la oferta de materiales similares en plaza en el momento de la ejecución de la obra.

Los materiales para la ejecución de pisos se entregarán en obra y serán almacenados de manera conveniente, a fin de evitar roturas.

Queda estrictamente prohibida la utilización de piezas cortadas en forma manual. Todas las piezas que requieran corte serán recortadas mecánicamente y aprobadas por la Inspección de obra.

Todas las piezas de solados deberán ser colocadas en perfectas condiciones, en piezas enteras, sin defectos o encalladuras y conservarse en estas condiciones hasta la entrega de la obra, a cuyos efectos el Contratista arbitrará los medios de protección necesarios, tales como el embolsado de las piezas o la utilización de lonas, arpillerías o fieltros adecuados.

Los solados presentarán superficies regulares dispuestas según las pendientes, alineaciones y niveles que correspondan.

En oportunidad de la recepción de la obra, la Inspección de Obra podrá rechazar aquellos elementos que no reúnan las condiciones especificadas, siendo de responsabilidad exclusiva del Contratista su reposición parcial o total al solo juicio de la Inspección de Obra.

Una vez colocado el piso se procederá al pulido del mismo. Esta tarea conlleva el empaste de juntas, fisuras o agujeros que se encuentren abiertas. El pulido se realizará con abrasivos diamantados para eliminar rayas e imperfecciones pasando varias piedras o muelas de diferentes granos, desde las primeras con grano grueso a las últimas que afinan, dejando el piso dispuesto para los brillos.

**Zócalos:** Comprende la provisión de materiales, equipos y mano de obra necesarios para la colocación de zócalos de mosaicos graníticos compactos de 10 cm. de altura. Las piezas a colocar serán de primera calidad, idénticas a las especificadas para los pisos, siendo válidas todas las especificaciones establecidas en el apartado anterior en cuanto a colocación, pastinado, aristas, cortes, etc. Las juntas entre piezas deberán coincidir perfectamente con las del piso correspondiente.

*H*  
candado.

clerapuertas hidráulico aéreo n° 3 tipo Trial o similar, cerradura de seguridad, orejas para puerta y marco, ensayadas y homologadas juntas con el conjunto de la abertura; de ancho x 2,05 m de alto, llevará tres bisagras (como mínimo) por hoja, soldadas a la salida a la terraza, será de marco y hoja alumínio anodizado, color a definir, de 90 cm de su posición original y se acordará con la inspección de obra si puede reutilizarse en esa condición o si debe reemplazarse por una abertura completa (marco, y hoja) nueva. Se removerá la ventana existente del espacio de circulación, y se colocará la puerta de su posición original y se acordará con la inspección de obra si puede reutilizarse en una posición, para ello se constatará el estado de la puerta existente una vez removida en el baño femenino se procederá a la colocación de la puerta de ingrreso al baño en su perfecto funcionamiento todos los mecanismos mecánicos de las aberturas existentes.

Se constatará el estado de las ventanas existentes y se procederá a la reparación integral en su totalidad por laminados 3+3 con lámina esmerilada. El contratista deberá dejar en deberá hacer la provisión y colocación de marcos, hojas. Los vidrios serán reemplazados de las mismas, en caso de estar muy deterioradas o de elementos faltantes, el contratista de los retretes de ambos baños y de 2 (dos) pantallas divisorias de mampostería los cubículos accesorios para la provisión y montaje de tabiques sanitarios que conformen los cubículos los trabajos contratados bajo este rubro incluyen toda la mano de obra, materiales y baño masculino, en perfiles condiciones de funcionalidad y acabado.

Se ajustará a lo descrito en el ítem 4.1.2.4. del presente Pliego  
Se ajustará a lo descrito en el ítem 4.1.2.4. del presente Pliego  
Se constatará el estado de las ventanas existentes y se procederá a la reparación integral en su totalidad por laminados 3+3 con lámina esmerilada. El contratista deberá dejar en de los retretes de ambos baños y de 2 (dos) pantallas divisorias de mampostería los cubículos accesorios para la provisión y montaje de tabiques sanitarios que conformen los cubículos los trabajos contratados bajo este rubro incluyen toda la mano de obra, materiales y baño masculino, en perfiles condiciones de funcionalidad y acabado.

#### 4.2.2.4.- Tabiques sanitarios

Los pisos y soleras.  
Los trabajos aquí especificados incluirán todos los necesarios para la ejecución de todos rotos o marcas y sin arranques.  
Se controlará que las piezas a colocar estén en perfecto estado, sin grietas, ni trozos de arena mediana.  
planos de proyecto. Se colocarán con un mortero de dosaje: 1/2 cemento, 1 cal hidratada, de solas y umbrales de piezas de granito reconstruido, segúin lo que se indica en los **Soleras:** Comprende la provisión de materiales, equipos y mano de obra para la ejecución de solas y umbrales de piezas de granito reconstruido, segúin lo que se indica en los





**NO APTO PARA COTIZAR**

En el baño masculino se procederá al reemplazo de la puerta de ingreso, será puerta placa madera de 80 cm de ancho, marco de chapa N° 18.

En el caso de las 6 puertas de los retretes de ambos baños se procederá a la remoción de hojas y marcos, los que serán entregados a esta entidad para que la Inspección de Obra determine el destino final de los mismos. Todo elemento inservible o que a juicio de la Inspección de obra no se requiera, será retirado por el Contratista y trasladado a un sitio apropiado y permitido para su desecho.

**Herrajes:**

El Contratista deberá proveer y colocar en cantidad, calidad y tipo todos los herrajes del tipo Sanatorio pesado bronce platil opaco, que corresponden al total de las puertas de ingreso a los baños. Estas puertas llevarán además, un cierrapuertas hidráulico aéreo N° 3 tipo Trial o similar y tres bisagras (como mínimo) por hoja, soldadas a puerta y marco, ensayadas y homologadas junto con el conjunto de la abertura.

**De los cierres y movimientos:**

Todos los cierres y movimientos serán suaves, sin fricciones, y eficientes. Los contactos de las hojas serán continuos y sin filtraciones.

**Ejecución en obra**

Tal como para la fabricación, todo el montaje en obra será realizado por personal ampliamente entrenado y con experiencia demostrable en este tipo de trabajo.

Todas las carpinterías deberán ser montadas en forma perfectamente a plomo y nivel; en la correcta posición indicada por los planos de arquitectura.

**4.2.2.6.- Instalaciones sanitarias**

Se ajustará a lo descripto en el ítem 4.1.2.6. del presente Pliego.

**Artefactos sanitarios y griferías**

El Contratista hará la provisión y colocación de los artefactos sanitarios y griferías según detalle:

**Baño femenino Pasillo Central (OC1):**

- 3 Inodoros tipo FERRUM Corto Línea Andina Blanco
- 3 depósitos mochila de colgar tipo FERRUM andina blanco.
- 3 Asientos p/inodoro tipo FERRUM Línea Andina MDF laqueado
- 3 bachas tipo Ferrum oval de acero inoxidable 400 mm con sus desagües cromados.

La mesaada se colocará con menas de 45 cm x 35 cm, de hielro T de 32 mm x 5 mm, planchuela de 38 mm x 5 mm y refuerzo de 13 mm x 6 mm empotradás en la mampostería, en cantidad suficiente para resistir el peso del conjunto; el plano superior de dicha mesaada se ubicará a 0,80 m del nivel de piso terminando.

La mesaada del baño femenino será de granito gris mara de 1,90 m de largo x 0,50 de profundidad x 2,5 cm de espesor, con frenón o faldón de 1,90 m de largo x 0,20 m de alto x 2,5 cm de espesor para el lateral y zócalo de 1,90 m de largo x 0,10 m de alto x 2,5 cm de espesor para el frente y de 0,475 m de largo x 0,20 m de alto x 2,5 cm de profundidad x 2,5 cm de espesor, con frenón o faldón de 1,90 m de largo x 0,20 m de alto x 2,5 cm de espesor para el frente y de 0,475 m de largo x 0,20 m de alto x 2,5 cm de espesor para el frente.

### Mesaadas

El contratista deberá presentar muestra previa de cada accesorio que deberá ser autorizada por la inspección de obra.

En todos los baños, en cada uno de los cubículos de retrete se colocarán perchas simples de aluminio cromado fijadas a la estructura de los tabiques.

Asimismo se colocarán 4 (cuatro) perchas simples en las paredes proximas a los lavatorios.

En todos los baños, en cada uno de los cubículos de retrete se colocarán perchas simples de aluminio cromado fijadas a la estructura de los tabiques.

### Accesorios

La oferta de materiales similares en plaza en el momento de la ejecución de la obra.

La ejecución final de la grifería a utilizar será consensuada con la inspección de obra segun reconocida en el mercado y serán instalados dentro de las reglas del arte y a plena conformidad de la inspección de obra.

Todos los artículos sanitarios, las griferías, llaves de paso etc. deberán ser de marca reconocida en el mercado y serán instalados dentro de las reglas del arte y a plena de origen.

Los accesorios se recibirán en obra en sus envases originales cerrados o en sus embalajes

- 3 griferías automáticas para lavatorio tipo FV Pressmatic.
- 2 griferías automáticas para lavatorio para pared tipo FV Pressmatic.
- 1 grifería para lavatorio de acero inoxidable de 1,50 m x 0,50 m x 0,50 m de profundidad aproximadamente (las medidas finales se verificarán en obra)
- 2 válvulas para mingitorio tipo TRIA
- 2 mingitorios tipo FERRUM Mural corto
- 3 asientos plásticos tipo FERRUM Línea Andina MDF lacuado
- 3 depósitos mochila de colgar tipo FERRUM Línea Andina blanco.
- 3 inodoro tipo FERRUM Corto Línea Andina Blanco
- Baño masculino Pasillo Central (OD):

3 griferías automáticas para lavatorio tipo FV Pressmatic.





**NO APTO PARA COTIZAR**

Por encima de la mesada, a 1.00 m de altura del nivel de piso terminado, se colocará una repisa de granito gris mara de 2.50 m de largo x 0.10 m de profundidad x 2.5 cm de espesor; irá empotrada a la pared.

#### **4.2.2.7.- Cielorraso desmontable:**

Se ajustará a lo descripto en el punto 4.1.2.7.- del presente Pliego previo desmontaje de cielorrasos de varillas metálicas existentes, cuyos elementos serán entregados a esta entidad para que la Inspección de Obra determine el destino final de los mismos. Todo elemento inservible o que a juicio de la Inspección de obra no se requiera, será retirado por el Contratista y trasladado a un sitio apropiado y permitido para su desecho.

#### **4.2.2.8.- Vidrios y espejos**

##### **Vidrios:**

Se ajustará a lo descripto en el punto 4.1.2.8.- del presente Pliego.

##### **Espejos:**

Este subítem consiste en la provisión y colocación de espejo sobre el lavatorio, de aproximadamente 1.90 m x 0.75 m en el baño femenino y de 1.00 x 0.75 m en el baño masculino (las medidas definitivas se verificarán en obra).

Se ajustará a lo descripto en el punto 4.1.2.8.- del presente Pliego

#### **4.2.2.9.- Pintura**

Se ajustará a lo descripto en el punto 4.1.2.9.- del presente Pliego

#### **4.2.2.10.- Instalación eléctrica**

Se ajustará a lo descripto en el punto 4.1.2.10.- del presente Pliego

### **5.- Documentación técnica**

Con fecha de recepción de Obra, el adjudicatario deberá hacer entrega de la documentación técnica completa suficiente y necesaria para la interpretación total de la instalación.

- Planos y dibujos confeccionados en AutoCAD versión 2000.
- Copias digitales.
- Copias reproducibles plotteadas en papel obra.

extenclido por el Área de Infraestructura al momento de la visita.  
 El certificado de visita de obra deberá ser presentado junto con la oferta, el mismo servirá las condiciones de la misma.  
 El oferente deberá efectuar visitas al lugar de las obras, a fin de examinar por su cuenta

#### **8.- Certificado de Visita de Obra**

también antecedentes del técnico encargado de la dirección de obra.  
 Casa de Moneda podrá solicitar referencias técnicas de los trabajos ejecutados, como así distintas etapas de la obra.  
 Los diferentes deberán presentar certificados de trabajos similares realizados en los últimos 3 años, como así también un plan de trabajo semanal donde se contemplen las correspondientes a la obra que se cotiza.

#### **7.- Competencia Técnica de los Oferentes**

El contratista proveerá Dirección Técnica, supervisión, mano de obra común y especializada y todo cuanto sea necesario para la correcta ejecución del trabajo no entorpecer la actividad de la planta y reducir a un mínimo la interferencia de los trabajos sobre la misma.  
 El contratista practicará un polígrafo reconocimiento del lugar de trabajo, debiendo prever las circunstancias a que se sujetará el desarrollo de los trabajos, con el objeto de en caso de ser necesario.  
 La realización de las tareas siempre estará condicionada a no afectar la operatividad de equipos e instalaciones; debiendo preverse trabajos fuera de los horarios de producción ejecución de la obra.  
 Se invita por lo tanto a los contratistas a examinar las instalaciones, las condiciones de trabajo, y todo dato o circunstancia que pueda influir en el precio o las condiciones de los precios y en los plazos establecidos en la Propuesta, no se ha contemplado, por lo tanto, la existencia de adicionales.  
 del Concurso, así como el compromiso por parte del Contratista de ejecutar los trabajos a los precios y en los plazos establecidos en la Propuesta, no se ha contemplado, por lo irreversible por parte del oferente de los términos y condiciones de todos los documentos la sola presentación de la Propuesta implica el pleno conocimiento y aceptación total e irreversibles de las mismas.

#### **6.- Implicancias**





NO APTO PARA COTIZAR

Las visitas podrán efectuarse hasta 96 hs. antes de la fecha de apertura, en el horario de 10 a 17 hs. y deberán coordinarse con 24 hs. de anticipación con el Área de Infraestructura.

#### **9.- Plazo de ejecución**

Será de treinta (30) días corridos, a partir de la firma del Acta de inicio de Obra.

#### **10. Representante del Contratista**

El Contratista nombrará con carácter de representante técnico a una persona de reconocida trayectoria para interactuar de manera permanente y que cumpla las funciones de coordinador con la inspección y estará autorizado a recibir indicaciones por parte de la Inspección de Obra.

#### **11.- Inspección técnica de Obra**

S.E. Casa de Moneda designará inspectores, que en cualquier momento tendrán derecho de acceso a los establecimientos del contratista y/o sub-contratista, para la verificación de los trabajos, a fin de que se ajusten a lo convenido.

El resultado satisfactorio de las inspecciones, no eximirá a la contratista de la plena responsabilidad de las instalaciones y de los elementos suministrados.

#### **12.- Limpieza de obra**

La limpieza de obra se ejecutará con el objeto de mantener libre de materiales, excedentes y residuos que molesten la ejecución de los trabajos y comprometan la seguridad de los operarios o de las tareas diarias de esta CECA.

Los lugares de trabajo, deberán quedar en perfectas condiciones de orden e higiene una vez finalizados los trabajos de inspección de las Instalaciones.

#### **13.- Alcance de la prestación**

El contratista deberá garantizar las condiciones básicas de la prestación, para lograr un eficaz rendimiento de las instalaciones. El contratista realizará todo trabajo que no

diferente de los trabajos u otros que origine su uso.

Correrá durante un tiempo de un año a partir de la recepción provisoria de la obra, durante el cual el Contratista será responsable y se hará cargo de las reparaciones originales por defecto o desperfecto provenientes de la mala calidad y/o la ejecución

17. - Garantia

Este pliego forma parte integral del contrato, cumpliendo alteración al mismo, deberá ser conformada por el Área de Infraestructura, previo a la apertura de las ofertas.

16.- Conformidad de Pliego

La Recpción Definitiva de la Obra se realizará al cabo del plazo de garantía y verificándose el buen estado y funcionamiento de las instalaciones. Se realizarán las pruebas necesarias, labrandose un Acta en presencia del Contratista.

#### 15.- Reccepción definitiva de la obra

La Rec cep ción pro vio sional de la ob ra se ef ectuará in me diata me nte des pue ses de ter mi ni dos y cum pli men ta dos sa ti sfac toria men te los tra ba jo sas y en per fe cto fun cion a mi ento de las in sta la ción es, la bra ndo se un Ac ta en pre sen cia del Con trati sta.

Se con stituirá un fondo de re pa ros e qui valen te al 10% del mon to de la ob ra, el que se re in te grará al cum pli men tar se el plazo de ga ran tía. A los efec tos de es tab li cer el buen fun cion a mi ento de to das las ope racio nes y su con cor da ncia con las con di ciones exi gidas en este plie go, el con trati sta re aliza rá a su cos ta las prue bas que in di que la in spec ción,

proy endo in clu si ve los in stru men tos nece sa ri os para las mis mas.

#### **14.- Recpción provisional de la obra**

estando específicamente sea necesario para el buen funcionamiento de la instalación y que así lo indique la inspección, los cuales se presentarán en el libro de actas.

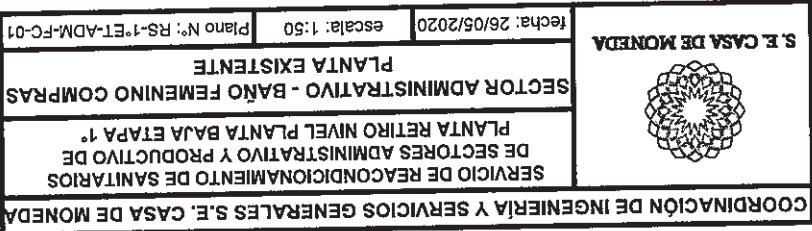
Además de los trabajos enunciados, la Adjudicataria realizará todo tipo de revisión que crea conveniente realizar, con la conciencia probada brindada por S.E. Casa de Moneda.

S.E. CASA DE MONEDA  
Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

**NO APTO PARA COTIZAR**



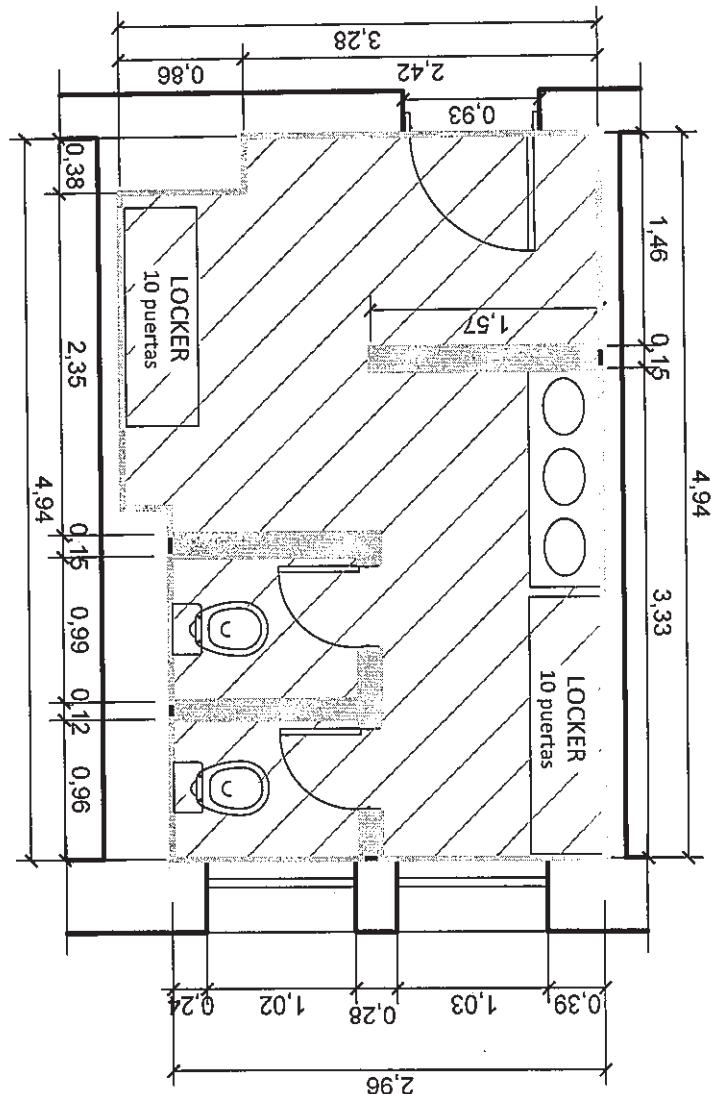
**NO APTO PARA COTIZAR**



Revestimiento a remover  
 Tabiques mampostería a demoler  
 Piso a demoler

REFERENCIAS:

## PLANTA



NO APTO PARA COTIZAR

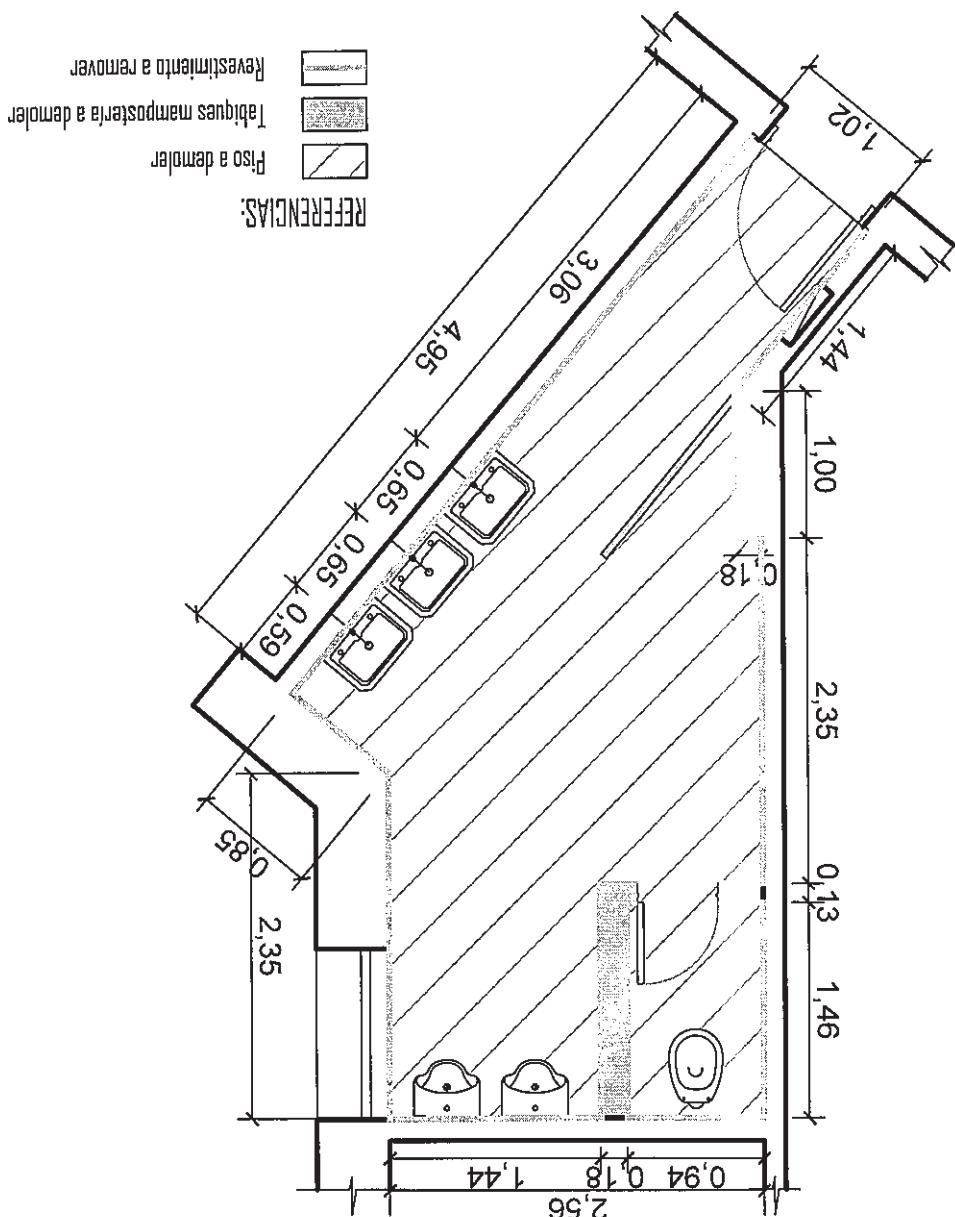
**NO APTO PARA COTIZAR**



**NO APTO PARA COTIZAR**

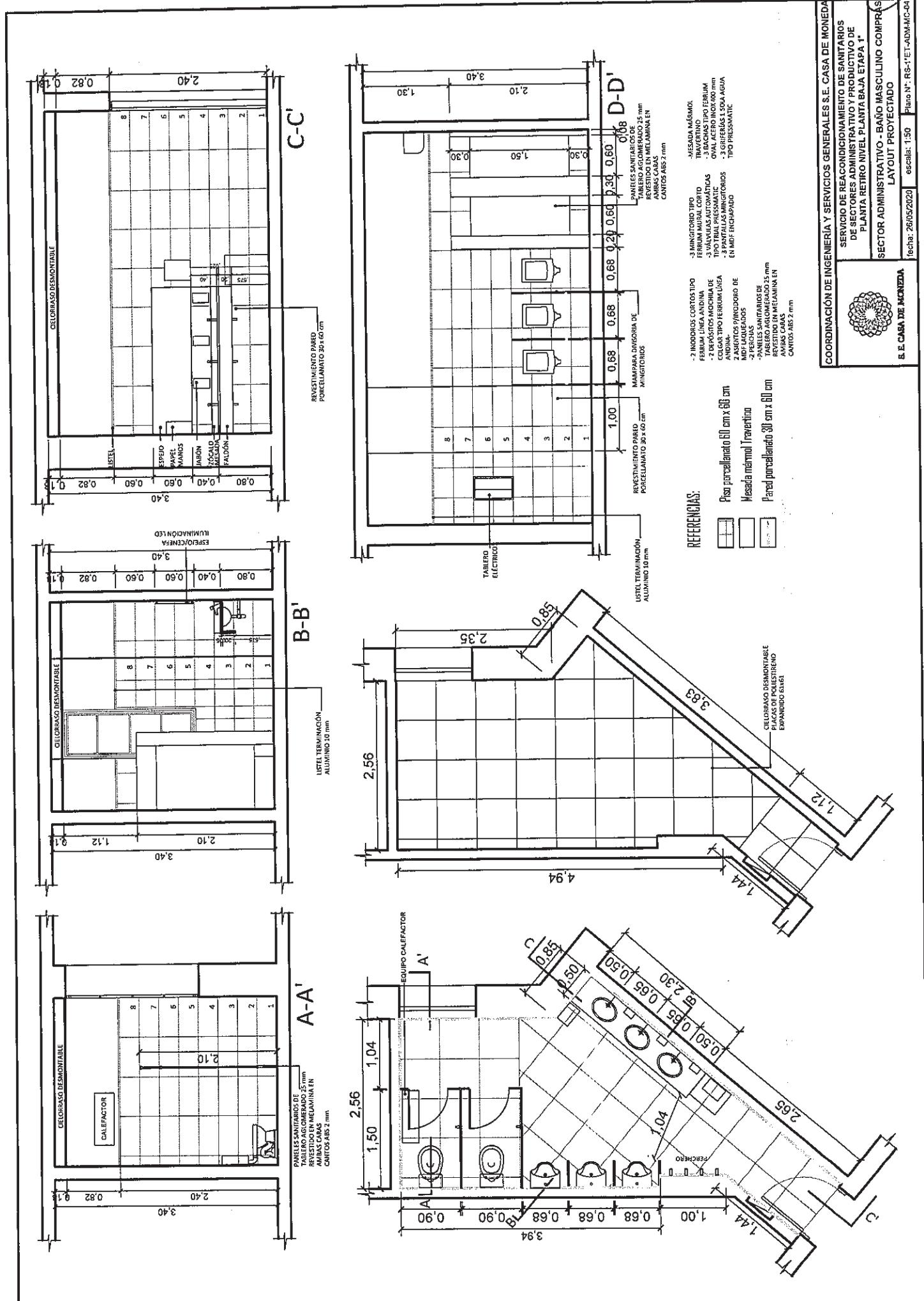
(6)

FECHA: 26/05/2020	ESCALA: 1:50	PLANO N°: RS-1-ET-ADM-MC-03
S.E. CASA DE MONEDA		
SECTOR ADMINISTRATIVO - BANCO MASCULINO COMPRAS		
PLANTA RETIRAR NIVEL PLANTA BAA ETAPA 1°		
SERVICIO DE REACIONAMIENTO DE SANTARIOS DE SECTORES ADMINISTRATIVOS Y PRODUCTIVO DE		

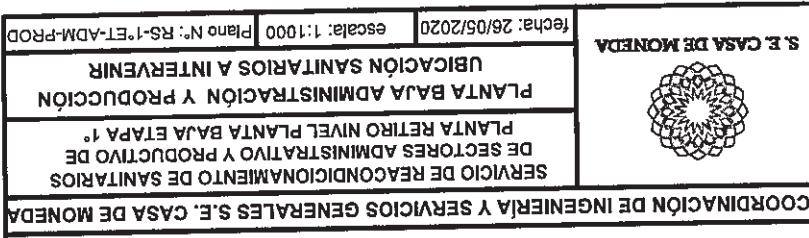


NO APTO PARA COTIZAR

**NO APTO PARA COTIZAR**

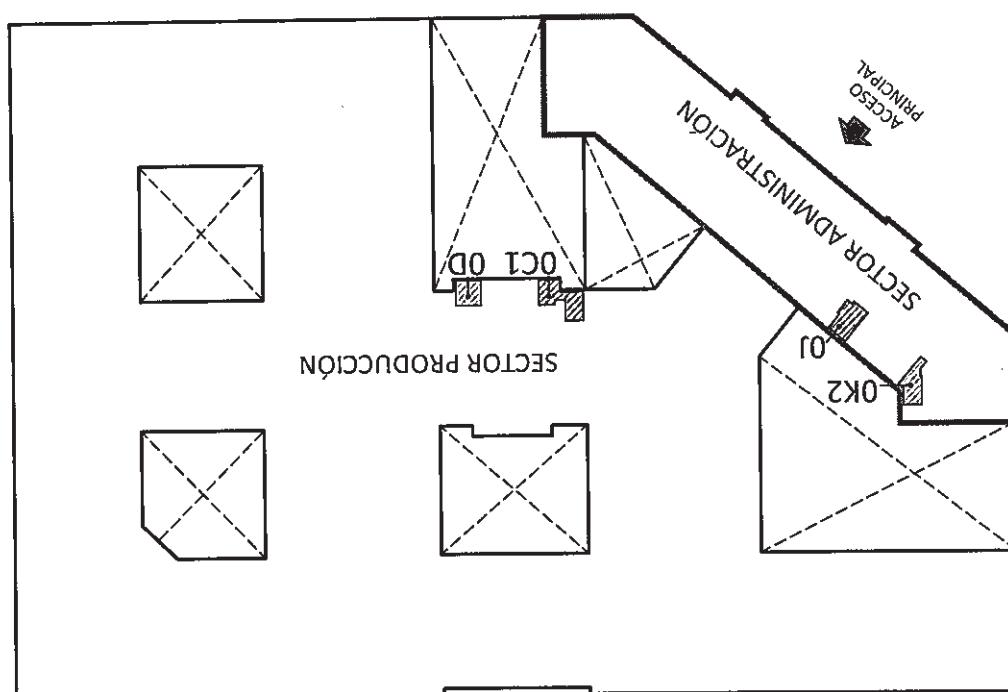


**NO APTO PARA COTIZAR**



REFENCIAS:

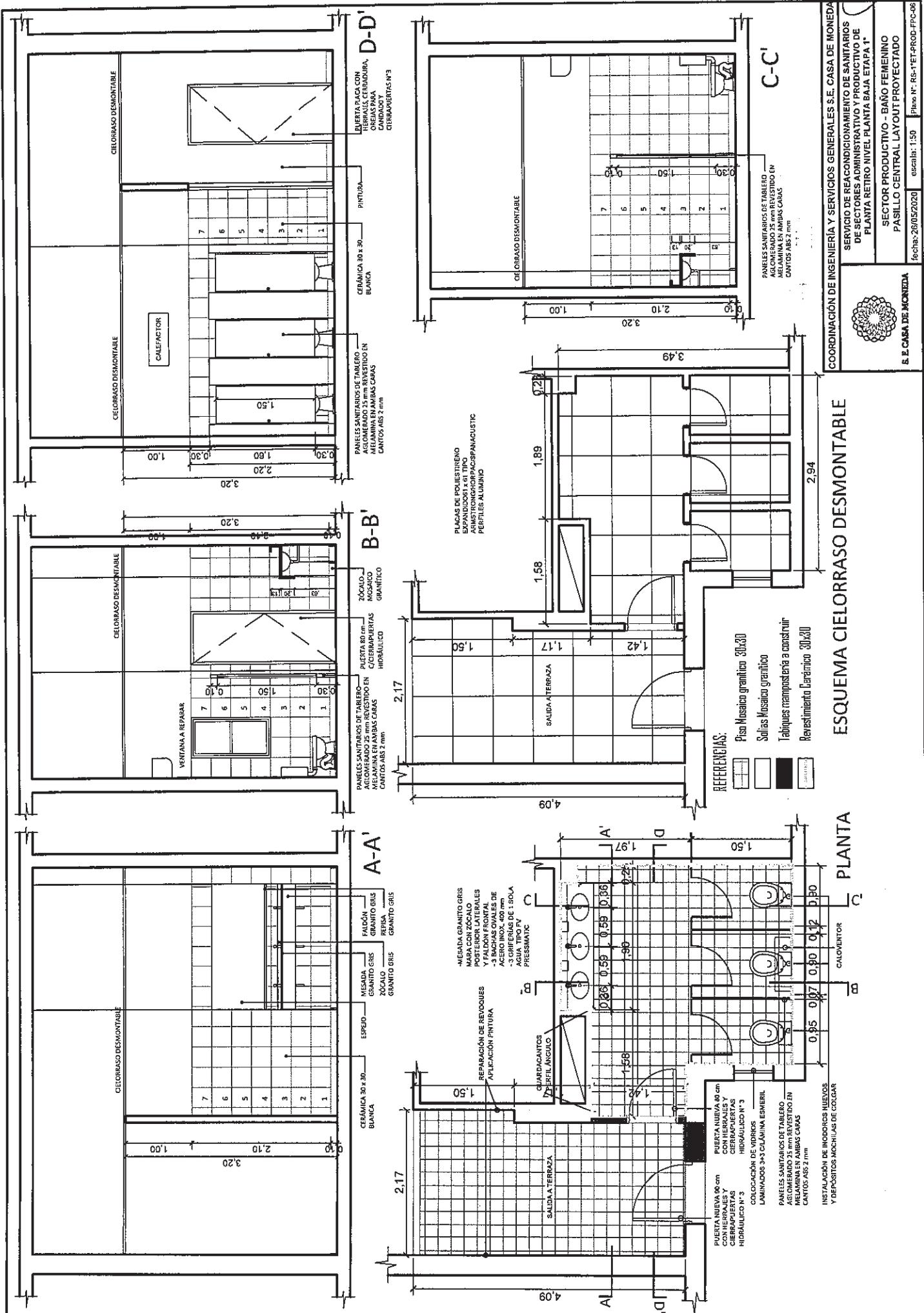
<input type="checkbox"/>	OJ Baño masculino Basílico Central
<input type="checkbox"/>	OJ Baño femenino Pasillo Central
<input type="checkbox"/>	SECTOR PRODUCCIÓN
<input type="checkbox"/>	OJ Baño femenino Lompresas
<input type="checkbox"/>	OJ Baño masculino Lompresas



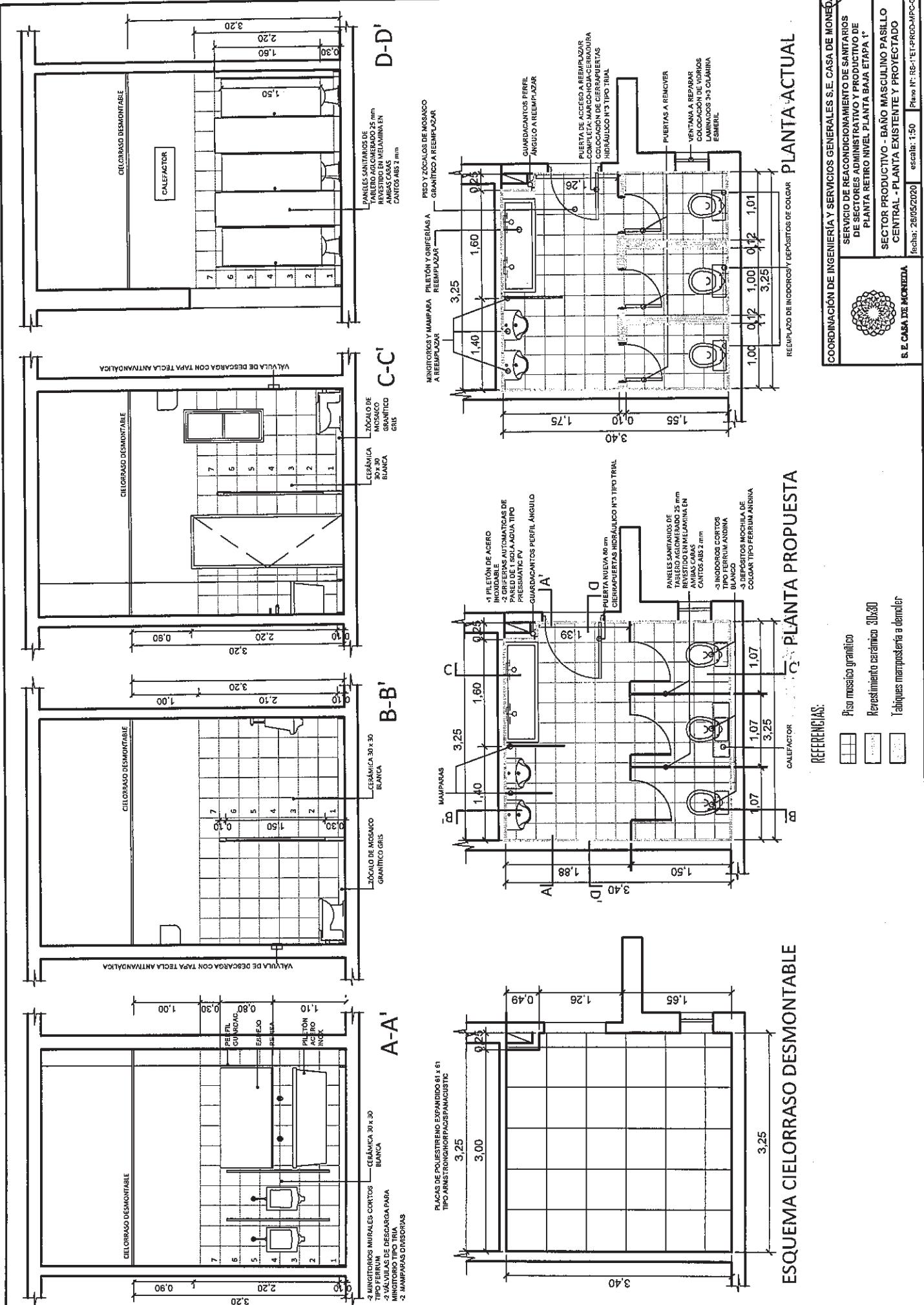
**NO APTO PARA COTIZAR**

NO APTO PARA COTIZAR

**NO APTO PARA COTIZAR**



**NO APTO PARA COTIZAR**



**NO APTO PARA COTIZAR**

Vista	2 (dos) días desde la fecha de apertura de ofertas		Área de Compras
Apertura	29/07/2020	29/07/2020	11:30
Presentación de Ofertas	Hasta el momento de la apertura	11:30	Área de Compras Nacionales
Consultas	Hasta 3 (tres) días antes de la apertura	9:30 a 17:00	Área de Compras
Retiro de Pliegos	Desde la publicación y/o momento de invitación	9:30 a 17:00	Área de Compras

## Cronograma:

Valor del Pliego: \$ 7.558.-

Apertura: el acto de apertura se celebrará el día 29 de julio de 2020 a las 11:30 HS.

Presentar la misma.

Se recomienda que el sobre con la oferta sea presentado con 24 hs. de antelación a la fecha de apertura, el cual permanecerá cerrado hasta el Acto de la Apertura, pudiendo el oferente

hora indicada para la apertura.

Presentación de ofertas: Las ofertas deberán presentarse en Mesa de Entradas en sobre cerrado, detallando solamente el Nº de Expediente y Fecha de Apertura, antes de la fecha y hora indicada para la apertura.

Objeto: REMODELACION BANO.

Expediente Nº 31049

Licitación Abreviada Nº 635

## CLAVSULAS PARTICULARES

Faja Nº 37

